

Año XXXIX.-Nº 215

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

Viernes 23 Septiembre de 1898

DARÍO

DE AVISOS



DE REUS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

DIRECTOR D. José Domenech Grau

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

1898. Teléfono, número 13.

Correspondencia: Oficina de París para anuncios, comunicados y suscripciones V. Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA.

GRAN FARMACIA Carpa

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de "Diploma de Honor" y "Medalla de Oro" más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre los similares. No contienen opio ni morfina.

CORRESPONDENCIA en París para anuncios, comunicados y suscripciones V. Lorette, Rue Caumartin, 61

La que paga mas contribución de la provincia
Abierta toda la noche

Arrabal de Sta. Ana 80, junto á la Plaza Cataluña Teléfono, núm. 13

ABIERTA TODA LA NOCHE
Servicio esmerado y precios lo mas económicos

A esto se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará mas, cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose de ellas.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas
En Reus 2 pesetas frasco en la Farmacia del autor.

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

AGRICULTORES!

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

OPERACIONES ODONTOLOGICAS. Plaza de la Constitución, 1898. Teléfono, número 13.

Gratis á los pobres

UN DIA DE LUTO!

Para el 2 de Noviembre próximo se venderán en el taller de mármoles de E. VILA, CALLE LLOVERA, (PADRÓ) 23

LAPIDAS MORTUARIAS

50 POR 100 DE REBAJA

Asimismo se grabarán las inscripciones de las mismas tanto en mate, relieve, doradas etc. etc. á mitad de precio; y GRATIS la colocación en el Cementerio.

NO CONFUNDIRSE

Gran variedad en chimeneas, lavabos, fuentes y fregaderas de marmol á precios muy reducidos.

LLOVERA, 23.-E. VILA.-LLOVERA, 23

BASTA DE ILUSIONES

Cuando hace unos días, el telégrafo nos anunciaría que Mac Kinley, dejando con unos cuáqueros que le visitaban les decía que estaba incierto en los asuntos de Filipinas porque para pacificar a Cuba, á lo cual estaba obligado, necesitaba cincuenta mil hombres y quince mil para Puerto Rico, y esto le imponía obrar con gran prudencia en lo que el Archipiélago filipino se refería, abrigamos por un momento la esperanza de que acaso no fuesen infructuosos los trabajos encamendados á la comisión española en París.

Hey el mismo telégrafo viene a disipar toda duda volviéndonos á la realidad y demostrándonos lo grave de nuestra situación, atados, como estamos, de pies y manos, y á merced del enemigo.

Las instrucciones que el Gobierno español ha dado á los señores Montero Ríos y demás individuos de la comisión

GRAN FABRICA DE MOSAICO HIDRAULICO ARTIFICIAL

DE RAMÓN VILA

Baldosines de todas clases, pilas y otros objetos

GRAN ECONOMIA EN PRECIOS

REPRESENTANTE EN REUS

PEDRO VIRGILI ROVIROSA

Arrabal Alto de Jesús, 37

CALLE DE LA UNION, 43

A los enfermos de los ojos



Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de alguna de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las cataratas se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las granulaciones se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete del médico-oculista de La Cenia.

DON JOSÉ BALLESTER

Hay buenas casas de hospedaje y carriages diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz á la Cenia.

que á la comisión española le espera en París.

No podrá discutir, no podrá salvar la isla de Luzón, no podrá formular reclamaciones.

Aquí, dirán los comisionados americanos no venimos á discutir sino á firmar la escritura por lo cual despojamos á España de cuanto se nos antoje.

Estas conferencias no son más que una fórmula para justificar ante el mundo el despojo.

Y todo se hará según el programa norteamericano y se firmará la escritura que legalice la expulsión y Europa permanecerá silenciosa y humillada por el naciente imperio americano que se impone con su escudo poderoso y con su osadia infandita.

Filipinas será merienda de yanquis ó imperio de Aguinelo, por que aunque haciendo sacrificios inmen-

tos, que no puede ni debe hacer, España conservara algunas islas, la vecindad constituiría un peligro terrible y á la larga ó á la corta, tendríamos que abandonar el Archipiélago con nuevos desengaños en el alma y nuevas injurias en el rostro.

Esta es la situación y así lo entiendo la mayoría; por lo que no es extraño que en vez de elevar sueños engañosos y de pensar en colonias y en poderios ilusorios, la opinión pública solo se preocupa en hallar los medios que conduzcan á su regeneración para poder levantar un dia la frente y demostrar al mundo que no en balde reciben los pueblos nobles los groseros agravios de los fuertes.

Philippines será merienda de yanquis ó imperio de Aguinelo, por que aunque haciendo sacrificios inmen-

DOS HIMNOS.

A principios de siglo arrojó España de su seno á las aguerridas huestes de un audaz conquistador, y en aquella sangrienta epopeya no tenía el pueblo mas himno para enardecer su espíritu que el grito sacrosanto de independencia vigoroso por toda la península ibérica, y los héroes se multiplicaron, agrupándose en torno de un pedazo de tela que atado á la punta de un palo ó de una caña, representaba para aquellos valientes la enseña gloriosa de la patria.

Sin armas, sin táctica, sin recursos, vestidos ó desnudos, cada cual conforme había abandonado el palacio ó la cabaña, atacaban con fuerza al invasor, quien apenas disparaba sus cañones los veía rodeados de apretadas masas que se disputaban arrancarlos al enemigo.

Con una tenacidad y constancia sin ejemplo fueron diezmado el ejército extranjero, hasta que deshechas sus fuerzas, rasgadas las banderas que había paseado triunfantes por todo el mundo, no tuvo mas remedio el coloso que declararse vencido, y aquí, en donde creyó ceñirse otra corona de gloria, encontró tan solo la tumba de sus veteranas tropas.

Aún dedica el pueblo español todos los años un recuerdo de cariño á los héroes de la patria, á los mártires de su independencia!

El teatro representó no hace muchos años uno de los episodios de aquella terrible lucha, cuya acción se desarrolló en la invicta Cádiz, y debido á la inspirada pluma del maestro Chueca surgió un pasodoble de fresca melodía e instrumentación vigorosa que al final de su primer tiempo queda cortado por una frase energética y de grande empuje, frase confiada al coro, en cuyas cuatro notas se encierra todo el poema de un pueblo viril y entusiasta por su amor á la patria.

Cuando el pueblo español oyó aquel arranque de inspiración, aquel pedazo de alma que el músico había grabado sobre el pentagrama, los corazones latieron al unísono, y como la chispa eléctrica se comunicaron la misma idea el mismo pensamiento, y grandes y pequeños, jóvenes y ancianos y hasta las señoritas, entraban á tiempo con el coro, y el grito de ¡Viva España! resonaba potente y ensordecedor en los

pacios como el estampido del cañón ó como el retumbo fragoroso del trueno.

La obra patriótica de Chueca y Valverde recorrió todos los teatros de España, y el mismo éxito, el mismo resultado obtuvo en todas partes, y como vox populi... vox Dei el paso doble se hizo célebre, y aclamado por el pueblo declaróse himno nacional, á pesar de que los aristarcos de la crítica trataron de probar que el tal pasodoble carecía de originalidad por que sus motivos pertenecían á un juguete natural de Alemania, el pueblo pasó por encima de aquellas intencionadas declaraciones y siguió entusiasmándose.

Teníamos, pues, un himno nacional cuando la patria estaba en peligro. Sólo la hora del combate, y el inspirado himno acompañó á nuestros soldados hasta que zarparon de los puertos los grandes transatlánticos, confundiéndose los ecos armoniosos de sus motivos con el clamoroso de las campanas, las notas del órgano, las bendiciones de la iglesia, las sonrisas de las enamoradas jóvenes, el ronco y pesado acento de las sirenas y las lágrimas de las madres.

Himno hermoso!, sonidos misteriosos que enardecían el espíritu y ensancharon el corazón, ¿dónde en tan corto lapso de tiempo se han disipado tus notas sublimes en el espacio? ¡dónde están los efectos guerreros que producían tus bien combinados motivos cuando hendían los aires y poblaban el ambiente de la patria al grito sacroso de viva España?

¡Ah! ya está entendido! ¡Será tal vez una vergüenza decirlo! ¡Será contrario á los adelantos del siglo en que vivimos! Será una burla á la moral, á la civilización y á todo cuanto se quiera, pero al Hymne de «Cádiz» le ha vencido otro Hymne escrito hace años por el clásico Barbieri, y es el único que privaba en los corazones templados para la lucha: El Hymne de «Pan y Toros.»

B. BUSÓ.

EL CAPITAN BRAVO

Ver salido para Madrid el capitán de bomberos voluntarios de Santiago de Cuba, don Sixto Bravo, cuyos méritos son dignos de ser conocidos.

El señor Bravo, que es natural de Cuba, luchó siempre contra los insurrectos, se batió en las trincheras con la fuerza de su mando en el sitio de Santiago de Cuba, y abandonó su hacienda, de la que nada queda, para servir á la causa española.

Sin recursos de ninguna clase, é imposibilitado de seguir viviendo en Cuba por su noble conducta, se embarcó con los repatriados en el «Villaverde» y llegó á Vigo bastante enfermo.

Como por ser voluntario no había percibido un céntimo, no habría podido emprender el viaje á Madrid, si el gobernador militar de Vigo, señor Núñez, no le hubiera facilitado treinta duros de su peculio particular y los billetes del ferrocarril por cuenta del Estado.

Correo de Madrid.
21 de Setiembre.

A las cuatro y media se han reunido esta tarde los ministros, bajo la presidencia del señor Sagasta, con objeto de continuar el estudio de las instrucciones que habrán de comunicarse á los plenipotenciarios que han de concertar en París el Tratado de paz con los Estados Unidos.

Al entrar en el Consejo, fueron muy pocos los individuos del Gobierno en dar noticias; tan sólo dijeron:

El ministro de Ultramar, que había recibido un telegrama del general Blanco, consultándole acerca de algunas dificultades que ofrece la liquidación de los gastos de la guerra, y que no era exacto que entre el gobernador general de Cuba y el Gobierno insular hubieran surgido divergencias de ninguna clase. El de Estado, que sólo eran seguros los nombramientos de los señores Ojeda y Toda para auxiliares de la comisión de París añadiendo que se nombraría una cancillería completa, dada la índole de los trabajos que hay que realizar. El de Gracia y Justicia,

que hasta conocer la opinión de sus compañeros, no propondrá la fórmula para trasladar el penal de Zaragoza.

Los ministros continuaban deliberando á las siete y media.

Ya está acordado que la comisión de plenipotenciarios y los agregados á ella salgan para París el domingo próximo en el sudexpreso.

Con objeto de que se encuentre en la capital de Francia cuando lleguen á ella los demás individuos de la comisión, se ha telegrafizado á Bruselas al señor Ramírez de Villaúrrutia y al señor Ojeda, ministro en Tanger, quien actualmente se encuentra haciendo un viaje por las costas inmediatas á Marruecos.

El señor Ojeda ha debido llegar á Las Palmas, donde recibirá la noticia de haber sido nombrado secretario general de la comisión de la paz.

El general Cerero, plenipotenciario de la comisión que ha de negociar la paz, ha permanecido toda la mañana en casa del señor Montero Ríos haciendo un detenido estudio de los antecedentes que existen y de las instrucciones que ha dado el Gobierno para la misión que van á desempeñar los plenipotenciarios.

El señor ministro de Ultramar ha acordado definitivamente el nombramiento del oficial mayor de aquel departamento, don Joaquín Purón y Romaguera, como agregado á la comisión de la paz.

Es un nombramiento acertado, pues el señor Purón es un funcionario inteligente que goza de merecida reputación en la Administración pública.

Le acompañará su hijo don Joaquín. También es seguro el nombramiento del señor Toda.

El capitán de Ingenieros que acompañará al general Cerero no es el señor Cabrera, sino don Agustín Scandella y Beretta.

Siguiendo los individuos de la comisión para concertar la paz con los Estados Unidos disfrutarán las siguientes dietas:

El señor Montero Ríos, como presidente, 12.000 francos mensuales; los otros cuatro plenipotenciarios, cada uno, 8.000 francos, y los agregados—cuyo número ascenderá á 15, según *El Imparcial*,—por término medio, 1.500 francos cada uno.

Resulta, pues, un gasto mensual de francos 269.000, ó sean pesetas al cambio de 50 por 100 (el actual es bastante mas caro), 403.500.

Los gastos de viaje, carruajes y otros colectivos serán también abonados, y pudiendo calcularse los primeros en 12.000 pesetas no es aventurado suponer que el total importe del servicio de que se trata excederá de un millón de pesetas.

Los contribuyentes desearán que se confirmen los propósitos de los plenipotenciarios yankees, de no prolongar mucho su permanencia en París.

Lo que dice el señor Montero Ríos.

El presidente de la alta Cámara y de la comisión española para el tratado de paz con los Estados Unidos ha hecho á un redactor de *«El Liberal»* las siguientes manifestaciones, que publica nuestro colega:

«Al leer estos días en *«El Liberal»* lo que piensan y lo que dicen los jefes de los partidos sobre las causas de la situación tristísima actual y sus remedios, al observar con pena que todos procuran declinar su responsabilidad peculiar y propia, y achacársela al adversario político; al reconstruir lo que ha pasado y recogerme yo mismo á meditar por que sobrevino tanto daño sobre nuestra España, viene á mi memoria el recuerdo de un cuento de mi tierra que de boca en boca se propaga, formando al modo de una tradición que encierra profunda enseñanza.

Y ese cuento tradicional en mi país, encaja admirablemente como pintura y crítica de lo que á nuestros políticos

toca en toda la serie de desgracias, que tienen, sin duda, una preparación de veinticinco años.

Cuando yo estudiaba en San Clemente, hace de esto muchos años, se lo ofreció un cura, y no se me ha olvidado. Allá va el cuento, y que cada uno, entrando en su conciencia, se lo aplique y saque de él la debida moraleja.

En una aldea de mi tierra mataron á un sujeto que se llamaba «Meco». La justicia andaba desesperada buscando al asesino, y sin poder encontrarlo. Ni un indicio, ni un rastro, ni un rayo de luz. Por primera providencia metió el juzgado en la cárcel á todos los vecinos varones. Ya que los tuvo encerrados, fué sacándolos uno á uno y sometiéndolos á igual indagatoria, á la misma interrogación.

—«Quién matou á Meco?»

—«Matámolo todos....»

Tal era la pregunta que hacía el juez. Tal era la respuesta variable que daba el primer vecino preso. Y el segundo, y el tercero, y todos, todos fueron desfilando con la misma contestación, cual si obedeciesen á una consigna. Y la justicia se encontraba en la dura alternativa de ponerlos á todos en la calle ó de procesar á un pueblo entero...

—«Quién matou á Meco?»—se podía preguntar en España, después de la derrota que hemos sufrido, y deberían contestar, uno á uno, todos los partidos y todos los hombres que han gobernado si fueran sinceros, si quisiesen penetrar en su conciencia, si de buena fe desearan hacerse dignos de su país, á fuerza de confesiones y de aceptar las merecidísimas penas; «Matámolo todos.»

Teniendo esta convicción profunda, creyendo yo que las responsabilidades alcanzan, por necesidad, á todo el mundo, he de abstenerme de incurrir en el pecado común de echarse las culpas de encima, para arrojarlas sobre el vecino. No. Eso no sería justo, no sería siquiera lícito; sobre todo, si pensamos en esa enmienda y en esa regeneración que predicen los partidos, y reclama el país con ansia, fijando su vista en lo tocante á la declaración de responsabilidades por impedirselo el cargo que acaba de confiarle el Gobierno de S. M. el señor Montero Ríos hizo constar que desde hace varios años es autonomista convencido, porque creía que á 3.000 millas de distancia no se podía mantener la soberanía de España por la fuerza, sino por el consentimiento de los habitantes de las Antillas; porque el principio de la especialidad de las leyes era el único legítimo para gobernar las colonias y para evitar á su país la pena y la afrenta de perder su imperio en las Indias occidentales, apesar del sacrificio que no hubiera hecho jamás ninguna nación que estimara su vida y sus intereses.

«Bien considerado todo—añadió el señor Montero,—mirando á las consecuencias tristísimas de la guerra internacional, lo que afirmo es que, para evitarla, para hacerla imposible, necesitábamos en España un hombre de bastante autoridad, de suficiente prestigio, dotado de un valor cívico á toda prueba, para haber desafiado el ímpetu de la corriente pública, que pedía la lucha á toda costa.

Acaso para conseguirlo, para tener á la opinión, para salvar á la patria, aunque la patria no quisiera salvase, acaso no hubiera bastado con un Thiers.

Hacia falta para tan magna empresa un tesón y una energía que solo se hubiera encontrado en un Canciller de Hierro.

Un hombre que supiera sacrificarse, que supiera imponerse, que no le importara el peligro, que se dispusiese á vencer ó ser arrollado; un hombre de esos que comprendiera que no se podía ir á la guerra con tan poderosa nación sino después de un Austerlitz y no tras años de lucha sin fruto con los insurrectos....

ALCALDÍA

En virtud de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en Consis-

torio de 5 de Agosto último se saca á pública subasta la construcción de un tramo de galería de absorción de aguas de 30 metros de longitud en la mina de Almester con su correspondiente pozo de servicio bajo los tipos por metro de galería ó pozo, según sea la clase de terreno que se perfore, que se detallan en el pliego de condiciones facultativas y económicas el cual estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la mencionada subasta.

El acto del remate tendrá lugar el dia 5 de Octubre próximo á las 12 de su mañana en la Casa Capitular de esta ciudad, bajo la presidencia del suscrito Alcalde ó persona delegada, por medio de pliegos cerrados, librándose al mas beneficioso postor si no excediera de los tipos señalados y si resultaren dos ó mas proposiciones iguales á la mas beneficiosa se admitirán entre los licitadores que se encuentren en este caso pujas orales por el término de diez minutos, adjudicándose provisionalmente en el acto al que ofreciere mayores ventajas.

Para tomar parte en la subasta los que pretendan licitar constituirán en la Caja del Ayuntamiento, situada en la Depositaria Municipal, el depósito á que se refiere el pliego de condiciones cuyo documento acreditativo así como la cédula de vecindad deberán unirse al pliego de proposición.

Y para su notoriedad se publicará y fijará en los sitios de costumbre y se insertará en los diarios de esta localidad.

Reus 22 de Setiembre de 1898.—El Alcalde accidental, Emilio Vallvé.—P. A. del A. C.—El Secretario, José de Montagut.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. N. N...., enterado del pliego de condiciones para la construcción de un tramo de galería de absorción en la mina de Almester, dentro de dicho poblado, hasta el punto que indica el Exmo. Ayuntamiento, me comprometí neales de galería con sujeción al pliego de condiciones á los siguientes precios:

Tipo A á pesetas (en letas)
» B á id. id.
» C á id. id.

(Fecha y firma del proponente.)

Tipos A, B y C.

Capitán de fragata, don José Mac-Crohon.

Tenientes de navío de primera, don

Diego Lizarbe, don Javier Quiroga, don

Pedro Vázquez y Pérez de Vargas y don

Carlos González Llenas.

Tenientes de navío: don Antonio Magaz, don Fernando Bouqueta, don Antonio Oirizzo, don Lorenzo Milá, don

Antonio López, don Joaquín Chiqueri,

don José Pérez Gómez, don José Bu-

trón García, don Ramón Pérez Ojeda,

don Antonio Coll, don Fernando Lugo

Gargote, don Enrique Miró, don Fran-

cisco Gómez Imáz, don Gerardo Armijo, don Emilio Falcón, don Angel Cerveira.

Alféreces de navío: don Miguel La-

torre, don Juan Díaz Emiliano, don

Alfonso Mas, don Ramón Bassols, don

Angel Carrasco, don José Arrecilia,

don Félix González Castañeda, don Al-

fonso Moreno, don Alfredo Nardell, don

Ramón Rodríguez Navarro, don Gerar-

do Sobrino, don Francisco Calvo, don

Enrique Cervera, don Carlos Boada,

don José Sabanilla, don José Naval,

don Víctor Cervera, don Emilio Pas-

cual, don Narciso Díaz Santos, don

Ramón Possi, don Ignacio Gossi, don

Divino Gutiérrez, don Jesús Manjón,

don Raimundo Tos, don Bartolomé So-

to, don Cristóbal Benítez Pérez, don

Gerardo Enriquez, don Joaquín García,

don José Velazquez, don Luis Muñoz.

Capitanes de infantería de marina,

don Angel Boada, don Eugenio Espejo.

Segundos tenientes de infantería de

marina: don Juan González Vázquez,

don Luis Abumada.

Capitán de artillería: don Manuel Her-

mida.

Contadores de navío: don José Mel-

lado, don Eduardo Urdanpilleta.

Maquinistas: don Román Rey, don

Emilio Boter, don Carlos García Ga-

rrido.

Médicos: don Adolfo Núñez, don Sal-

vador Junca, don Nicolás Gómez Fer-

nández, don Gabriel Montero.

ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Hasta entonces es inutil que me pregunten ustedes nada.

Si embargo, dice que los norteamericanos le habían tratado muy bien, pero que no era cierto que le hubieran ofrecido banquetes.

Es cierto, añadió, que celebré interviews con algunos periodistas norteamericanos, pero á ellos les dije lo mismo que les digo á ustedes.

Lo que hay es que aquellos periodistas abusan las cosas mucho mas que ustedes.

Capellanes don Benito Martínez, don Antonio Granados.
El total de viajeros que ha conducido el vapor «Ciudad de Roma», asciende a 1691.
Entre ellos vienen bastantes soldados de infantería de marina, de caballería del ejército y de la guardia civil.
Los marinos han empezado a desembarcar.

Telegrama de Cervera

Al ministro de Marina.—Añoché fondeamos después de un viaje feliz. Entre todos los reunidos ascendemos a mil seiscientas ochenta y siete personas.

Los enfermos han mejorado mucho, y ha disminuido su número.

Saludo respetuosamente al Gobernador.—Cervera.

Telegrama del Gobernador

El Gobernador civil de Santander ha telegrafiado esta mañana lo siguiente: «Santander, 21.—El vapor inglés «Ciudad de Roma» ha fondeado en el Sardinero.

»Trae á bordo al almirante Cervera, trescientos treinta y dos jefes y oficiales y mil trescientos cincuenta y dos marinos. En total mil seiscientos noventa y uno.

»Durante la travesía no ha tenido novedad.

»Trae doscientos enfermos y heridos, en convalecencia la mayor parte. Uno viene grave.

»El general, jefes y oficiales que vienen á saludar al almirante Cervera, se hallan á bordo cumplimentándole.

»Todos vestían de uniforme, menos el señor Díaz Moreu.

»Comienza el desembarque.

»A las diez ha desembarcado el almirante Cervera y los oficiales expedicionarios, los cuales fueron acompañados por el pueblo y autoridades hasta el hotel.

»Los marinos se trasladan á bordo del «Meteoro».

»El recibimiento ha sido afectuoso. No ocurre novedad.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Lino y Santa Tecla m.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de las Mercedes.

CRONICA LUGAL Y GENERAL

Con fecha de ayer se recibió en la Cámara de Comercio de esta ciudad el siguiente telegrama:

«Director general Obras Públicas á presidente Cámara de Comercio.—Por contestación á su telegrama, tengo el gusto manifestarle que ingeniero jefe provincia ha participado por telégrafo tener hecho replanteo, obras reparación de que me habla V. en aquel, y por el mismo medio, se le dice hoy que lo remita enseguida á fin de abreviar trámites necesarios ejecución de aquellas.»

»Leemos en un colega tarragonense de ayer:

«A las seis de la madrugada de ayer el guardia municipal del barrio 8., dió parte á la Sección de Vigilancia municipal de que junto á las paredes del Cementerio se había suicidado un sujeto.

Habiéndose avisado inmediatamente al Juzgado de primera instancia, procedió al levantamiento del cadáver que resultó ser el capitán de reserva don Manuel López, quien se había disparado dos tiros de revólver.

Después de proceder á las primeras diligencias sumariales pasó la causa á la jurisdicción militar.

El señor López era persona muy conocida y apreciada en nuestra capital y tan funesta determinación solo puede atribuirse á un arrebato de enajenación mental.

Enviamos á la afigidisima familia la expresión de nuestro más sentido pésame.»

»Ayer durante todo el dia permaneció encapotado el firmamento, cayendo sobre las dos de la tarde una lluvia casi imperceptible.

»Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Juan Suárez y Madau, que desempeña igual destino en Alicante.

»Hoy celebrará sesión de segundas convocatorias nuestro Excmo. Ayuntamiento.

»* El dia 6 del próximo mes de Octubre se subastarán las obras de construcción de los trozos primero y segundo de la carretera de Molá á Marsá, por Masroig provincia de Tarragona, por la cantidad presupuestada de 361.490'51 pesetas y fianza de 18.100.

El plazo para la ejecución de dichas obras será el de cinco años.

»* Por el señor inspector de mercados de esta ciudad fueron decomisados e inutilizados ayer 15 kilogramos de pescado por no reunir las condiciones de salubridad para ser destinado al consumo público.

»* Se ha dictado una Real orden circular en la que se declara exentos de toda responsabilidad por el deterioro que pudiera presentar su armamento, á los batallones expedicionarios.

»* En la Central de telegrafos de Madrid, se halla detenido un telegrama expedido en esta ciudad, y dirigido á «Gorgondo», sin señas, cuyo despacho no ha podido ser entregado por no haber sido encontrado el destinatario.

»* Se hallan vacantes los registros de la propiedad de San Martín de Valdeiglesias (distrito de la Audiencia territorial de Madrid), Piedrabuena (Albacete), Cangas de Tineo (Oviedo), Colmenar (Granada), Hoyos (Cáceres), Bende (Coruña), Belchite (Zaragoza), Alcaraz (Albacete), Redondela (Coruña), Muros (Coruña) y Fuentovejuna (Soria).

»* Se recuerda á todos los jóvenes que hayan cumplido ó cumplan hasta el dia 31 de Diciembre próximo la edad de 18 años, la obligación en que se hallan de presentarse en el Ayuntamiento de su residencia y solicitar personalmente su inscripción en el registro de mozos, á fin de incluirles en el alistamiento que habrá de formarse en el mes de Enero de 1899, evitando así la responsabilidad en que pudiera incurrir de no verificarlo, responsabilidad que conforme establece el art. 29 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo, se hace extensiva á los padres y tutores.

»* Noches pasadas, en Santurce, muere la propietaria de la misma. A los gritos de la niña, acudió su madre, que cayó así mismo al pozo, y mal lo hubieran pasado ambas si al oír sus gritos no acude el señor consul de Inglaterra en Bilbao, que se halla el verano en Santurce y habita una casa próxima al lugar del suceso.

Dicho señor, con toda actividad, y valiéndose de un aparato salva-vidas que posee, consiguió salvar felizmente á madre e hija.

Este mismo señor salvó hará próximamente un año á una sardinera de Santurce, que sin su auxilio se hubiera ahogado.

El antiguo y acreditado papel de fumar JOB, es el más fino, el más fuerte y el más higiénico de cuantos papeles de fumar se conocen hasta hoy. No escaldá la lengua ni irrita la garganta y deja todo su aroma al tabaco. Así se explica su inmenso consumo que asciende á 45 millones de cigarrillos diarios liados con el papel JOB. Se vende engomado y sin engomar á 5, 10 y 15 céntimos librito.

Miles de Doctores dicen lo mismo sobre la Emulsión de Scott.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Palma de Mallorca 20 Junio 1886

He tenido ocasión de ensayar la Emulsión Scotts de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y sosa, y puedo asegurar que es un medicamento excelente para los niños escrofulosos y ráquicos, á los cuales he visto tomar esta Emulsión sin ninguna muestra de desagrado.

DR. RAFAEL RIBAS.

¿Qué es Hernia?

La hernia, término facultativo que significa lo que vulgarmente se llama quebradura, quebrancia, relajación, (Trenca), es la separación de los tejidos que forman la pared del vientre, por cuya abertura salen los intestinos.

¿Cómo se conoce?

Por la excrecencia, (bulto); más ó meno blando y más ó menos grande que aparece estando en pie y desaparece las más de las veces echándose en la cama.

¿Cuáles son sus consecuencias?

La persona que sufre esta dolencia

orgánica, que aparece muchas veces insensiblemente y por relajación natural de los tejidos, ó bien á consecuencia de un esfuerzo voluntario ó involuntario, como es el toser ó estornudar, está expuesta continuamente á una muerte horrible; para ello basta una mala digestión, ó una pequeña inflamación en los bordes del anillo ó abertura que deja pasar el intestino para efectuarse la estrangulación del mismo.

Consecuencia de lo dicho es el creer que cualquiera armatoste mientras tenga el nombre de braguero ya es suficiente para aliviar su dolencia, cuando no es así, si no que es preciso que el braguero sea aplicado en cada caso, por personas conocedoras de su mecanismo, y no por manos inexpertas, que colocan bragueros al azar, como si operación tan delicada fuese la cosa más baladí.

Bragueritos de cauchou, con resorte, para la pronta curación de los niños infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSE PUJOL

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles, de Barcelona. Establecimiento

LA CRUZ ROJA

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Administración de Consumos**ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.**

ESPECIES PTAS. Cs.

ESPECIES	PTAS.	CS.
Vino de cosechero .	.	—
Vino forastero .	150	95
Mistela .	.	—
Vinagre .	7	64
Cerveza .	.	—
Aguardiente .	.	—
Licores .	.	—
Alcohol .	4	48
Petróleo .	78	40
Grano .	3	30
Garbanzos .	.	—
Harina .	193	83
Sémola .	.	—
Despojos (Crás.) .	9	52
Pasta y almidón .	.	—
Arroz .	11	85
Tocino salado .	.	—
Id. fresco .	123	49
Carné .	147	63
Despojos de id. .	12	16
Cabritos .	1	—
Carbón vegetal .	5	31
Id. cok .	.	—
Sal .	.	—
Pescado fresco .	29	46
Comerciantes exportación .	.	—
Sal id .	.	—
Sardina salada .	.	—
Impuesto transitorio 21/3 .	.	—
Total .	779	33

Reus 22 Septiembre de 1898.—El Administrador, Antonio Vidiella.

SECCION COMERCIAL**BOLSIN DE REUS**

Antonio Demestre.—Monterols, 27. Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde,

ANTEAYER AYER

	ANTEAYER	AYER
Interior .	59'40	59'05
Exterior .	67'45	67'20
Colonial .	00'00	72'00
Nortes .	24'90	24'70
Francia .	26'90	26'35
Filipinas .	75'25	75'25
Cubas 86 .	69'87	69'37
Cubas 90 .	53'50	53'00
ext. París .	43'40	44'00
Aduanas .	90'25	90'37
Nortes .	24'95	24'70
Francia .	26'95	26'30
Filipinas .	00'00	00'00
Oblis. 5 pgo Francia .	97'75	79'75
» 3 pgo .	41'00	41'00

GIROS

París .	55'00	54'65
Londres .	39'20	39'10

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.

Descuentos de cupones, compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

NOTA.—Se reciben adhesiones al convenio judicial del f. c. de Tarragona á Barcelona y Francia sin comisión alguna y se satisfacen los cupones de Enero y Abril de dicha Compañía.

CAMBIO corrientes en el dia de ayer en esta plaza, facilitados por los correderos de Comercio D. Juan Vallés Sureda, D. Juan Llauderó Prats, D. Juan Vallés Valduví y D. Francisco Prius Demestre.

Londres 90 díj

Idem 8 díj

París 8 díj

Marsella 8 díj

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

010 010 010

Gas Reusense 725 750

Industrial Harinera 450 500

Manufactura de Algodón 100

Compañía Reusense de Tranvías

Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100 200

En la Exposición Universal de París de 1889, la única medalla de oro accordada á la fabricación de mosaicos hidráulicos fue concedida á nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

</div

